



Ayuntamiento de Cueva de Ágreda (Soria)

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Numancia Solar I” y sus infraestructuras de evacuación asociadas LSAT 30 KV, en el Término Municipal de Cueva de Ágreda (Soria). Expte: 55/2023

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación	Obras, Edificaciones, Instalaciones
Objeto	Planta Solar Fotovoltaica “NUMANCIA SOLAR I” y sus infraestructuras de evacuación asociadas LSAT 30KV
Presupuesto Total	13.536.742,92 €

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral
4	9001	42114A004090010000JX
4	9006	42114A005090060000JD
4	751	42114A004007510000JZ
4	10784	42114A004107840000JL
4	20784	42114A004207840000JI
4	30784	42114A004307840000JB
5	10709	42114A005107090000JS
5	20709	42114A005207090000JQ

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de Cueva de Ágreda
2. Fecha del acuerdo: 12 de diciembre de 2023.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para Planta Solar Fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación asociadas LSAT 30 KV





Ayuntamiento de Cueva de Ágreda (Soria)

4. **Ámbito de aplicación:** Parcelas 9001, 9006, 751, 10784, 20784 y 30784 del polígono 4 y parcelas 10709 y 20709 del polígono 5 del Término Municipal de Cueva de Ágreda.
5. **Identidad del Promotor:** Solen Energía Desarrollos SL Unipersonal
6. **Duración del período de información pública:** Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el periódico El Mundo Heraldico-Diario de Soria.
7. **Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente:** Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, los Viernes de 15:00 a 21:00 horas, sede electrónica: <https://cudevadeagreda.sedelectronica.es> y pagina web: www.cudevadeagreda.es
8. **Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:** Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, los Viernes de 15:00 a 21:00 horas, sede electrónica: <https://cudevadeagreda.sedelectronica.es> y correo electrónico: aytocudevadeagreda@yahoo.es

Cueva de Ágreda, a 12 de diciembre de 2023

El Alcalde,

Fdo.: D. MIGUEL ALONSO SÁNCHEZ

